



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2085-R-2018



Huancayo,

16 JUL 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0155-2018-DFIC/UNCP de fecha 27 de junio de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil eleva Acta de Consejo de Facultad sobre aprobación de permiso para asistir al IX Congreso Internacional sobre enseñanza de las Matemáticas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad";

Que, mediante solicitud de fecha 14 de junio de 2018 el Dr. Nobel Leyva Gonzáles informa que ha presentado un tema de disertación el mismo que fue aceptado para participar como ponente en el IX Congreso Internacional sobre enseñanza de las matemáticas a realizarse del 19 al 21 de julio de 2018 en el campus de la Universidad Nacional de Huancavelica, por lo que solicita el permiso y trámite para subvención económica;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2018 se acordó otorgar el permiso para participar en el IX Congreso Internacional sobre enseñanza de las matemáticas a desarrollarse del 19 al 21 de julio 2018 en la ciudad de Huancavelica, con cargo a la recuperación de las clases en los cursos que se encuentren a su cargo;

Que, con Oficio N° 1474-2018-OPRES/UNCP de fecha 10 de julio de 2018 el Jefe de la Oficina de Presupuesto manifiesta que la participación se encuentra enmarcada en el Artículo 28° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria por considerarse marco del proceso de licenciamiento, acreditación e internacionalización de la UNCP y en función a la disponibilidad presupuestal de la institución su despacho otorga la disponibilidad presupuestal de la institución por el importe de S/. 450.00 soles a favor del Dr. Nobel Leyva Gonzáles;

Que mediante Proveído N° 0808-2018-VRAC-UNCP de fecha 11 de julio de 2018 la Vicerrectora Académica considerando el Acta de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil de fecha 14.06.2018 y estando el Oficio N° 1474-2018-OPRES/UNCP opina por la emisión de la resolución correspondiente;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** al Dr. **NOBEL REMBERTO LEYVA GONZÁLES**, Docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Civil, la **participación** en el IX Congreso Internacional sobre enseñanza de las matemáticas a desarrollarse del 19 al 21 de julio 2018 en el campus de la Universidad Nacional de Huancavelica, con cargo a la recuperación de las clases en los cursos que se encuentren a su cargo.
- 2° **OTORGAR** a favor del siguiente profesional lo siguiente:

META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIO	ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO S/
009	R.D.R.	Dr. Nobel Remberto Leyva Gonzáles	2.5.3.1.1.99	Pasajes ida y vuelta nacional Alimentación y hospedaje	450.00
TOTAL					450.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2085-R-2018

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado / VRAC/DGA/OCI/VRM/Portal Web Transparencia/Asesoría Legal/ Oficina General de Contaduría y Administración Financiera/ Oficina de Tesorería/ Oficina de Presupuesto/ Oficina de Escalafón Universitario / interesado /archivo/jmq